



Registro Nacional de las Personas

CERTIFICACIÓN

El Infrascrito Secretario General del Registro Nacional de las Personas, **CERTIFICA:** El punto de Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Directorio de éste Organismo el día jueves ocho de diciembre del año dos mil dieciséis, que literalmente dice: "PUNTO DE ACTA No. 5.3.1: "SOLICITUD DE TRASLADO FUNCIONAL, A FAVOR DE LA EMPLEADA JANITZA ROSIBEL CASTELLANOS BARRIENTOS, OPERADOR DE DOCUMENTOS, DEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE OFICIALIA CIVIL, AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, PRESENTADO POR EL LICENCIADO GERARDO ENRIQUE MARTINEZ LOZANO, SUBDIRECTOR TECNICO": El Señor Secretario General del Registro Nacional de las Personas, Abogado Fernando F. Anduray Díaz, dio lectura a la solicitud de fecha 04 de noviembre del año 2016, suscrita por el Licenciado **GERARDO ENRIQUE MARTINEZ LOZANO**, Subdirector Técnico del Registro Nacional de las Personas, mediante la cual solicita el traslado funcional a partir del 07 de noviembre a favor de la empleada **JANITZA ROSIBEL CASTELLANOS BARRIENTOS**, quien está nombrada como Operador de Documentos del Departamento de Oficialía Civil, y sea trasladada al Departamento de Recursos Humanos para la elaboración de manual de puestos y salarios y otros, quien estará bajo las órdenes de la Licenciado Dioxana Hernández.- Visto el asunto, el Directorio del Registro Nacional de las Personas, en uso de las facultades de que está investido, por unanimidad de votos, **RESOLVIÒ:** 1) Trasladar funcionalmente del Departamento de Oficialía Civil al Departamento de Recursos Humanos, a la empleada **JANITZA ROSIBEL CASTELLANOS BARRIENTOS**, Operador de Documentos, dependiente, a partir del dos de enero del año 2017; quien elaborará un Manual de Puestos y Salarios del



Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección:	2221-5520	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522	Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General:	2221-5512	Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427		

Sesión Ordinaria 08 de diciembre de 2016

Página 1 de 2

TRA



Registro Nacional de las Personas

Registro Nacional de las Personas, bajo las órdenes de la Licenciada Dioxana Hernández, Jefe del Departamento de Recursos Humanos. **2)** Comunicar la presente resolución a través de la Secretaría General, a los Señores Director, Subdirectores Técnico, y Administrativo, Recursos Humanos, Oficialía Civil y a la interesada para su conocimiento y demás fines. **CUMPLASE.**

Extendida en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los ocho días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis.



Fernando F. Anduray Díaz
ABOG. FERNANDO F. ANDURAY DIAZ
Secretario General

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección:	2221-5520	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5512	Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General	2221-5512	Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427		

Sesión Ordinaria 08 de diciembre de 2016

Página 2 de 2

TRA



Registro Nacional de las Personas

CERTIFICACIÓN

El Infrascrito Secretario General del Registro Nacional de las Personas, **CERTIFICA**: El punto de Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Directorio de éste Organismo el día jueves ocho de diciembre del año dos mil dieciséis, que literalmente dice: **"PUNTO DE ACTA No. 5.3.2: "SOLICITUD DE TRASLADO FUNCIONAL, A FAVOR DE LA EMPLEADA GLORIA ESPERANZA RODRIGUEZ, TÉCNICO REGISTRAL 5.3, DEL REGISTRO CIVIL MUNICIPAL DE SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS"**: El Señor Secretario General del Registro Nacional de las Personas, Abogado Fernando F. Anduray Díaz, dio lectura a la solicitud de fecha 14 de noviembre del año 2016, suscrita por la empleada **GLORIA ESPERANZA RODRIGUEZ**, Técnico Registral 5.3, dependiente del Registro Civil Municipal de San Pedro Sula, Departamento de Cortés; mediante la cual solicita traslado al Registro Civil Municipal de Santa Rosa de Copán, por las consideraciones siguientes: 1. Su señora madre María Argentina Rodríguez, se encuentra enferma en ese término municipal, debido a un atropello vehicular y no puede caminar. 2. Desalojó su vivienda ubicada en Chamelecón por amenazas de los mareros la cual hoy en estos momentos está prácticamente desmantelada. 3. Mataron a su hermana Mabis Mariela Cuthber Rodríguez, y le quedaron a su cuidado dos niñas de 6 y 10 años de edad, mismas que no tienen padre.- Visto el asunto, el Directorio del Registro Nacional de las Personas, en uso de las facultades de que está investido, por unanimidad de votos, **RESOLVIÒ**: 1) Trasladar funcionalmente del Registro Civil Municipal de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, al Registro Civil Municipal de Santa Rosa de Copán, Departamento de Copán, a la empleada **GLORIA ESPERANZA RODRIGUEZ**, Técnico



Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección:	2221-5520	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5521	Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General:	2221-5512	Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427		

Sesión Ordinaria 08 de diciembre de 2016
Página 1 de 2
TRA



Registro Nacional de las Personas

Registral 5.3 a partir del 01 de diciembre del año 2016. 2) Comunicar la presente resolución a través de la Secretaría General, a los Señores Director, Subdirectores Técnico, y Administrativo, Recursos Humanos, Registro Civil Municipal de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, Registro Civil Municipal de Santa Rosa de Copán, Departamento de Copán y a la interesada para su conocimiento y demás fines. **CUMPLASE.**

Extendida en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los ocho días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis.


ABOG. FERNANDO E. ANDURAY DIAZ
Secretario General

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección:	2221-5520	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-4436	Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General:	2221-5512	Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427		

Sesión Ordinaria 08 de diciembre de 2016
Página 2 de 2
TRA



Registro Nacional de las Personas

CERTIFICACIÓN

El Infrascrito Secretario General del Registro Nacional de las Personas, **CERTIFICA:** El punto de Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Directorio de éste Organismo el día jueves ocho de diciembre del año dos mil dieciséis, que literalmente dice: "**PUNTO DE ACTA No. 5.3.3: "SOLICITUD DE TRASLADO FUNCIONAL, A FAVOR DE LA EMPLEADA FANNY YANETH PADILLA GARCIA, ASEADORA ASIGNADA A LA DIRECCIÓN AL DEPARTAMENTO DE ASESORÍA LEGAL "**": El Señor Secretario General del Registro Nacional de las Personas, Abogado Fernando F. Anduray Díaz, dio lectura a la solicitud de fecha 07 de diciembre del año 2016, suscrita por el Director del RNP, Abogado **JOSE MIGUEL VILLEDA VILLELA**; mediante la cual solicita traslado de la Dirección al Departamento de Asesoría Legal, a favor de la empleada **FANNY JANETH PADILLA GARCIA**, Aseadora, a partir del 07 de diciembre del presente año.- Visto el asunto, el Directorio del Registro Nacional de las Personas, en uso de las facultades de que está investido, por unanimidad de votos, **RESOLVIÒ:** 1) Trasladar funcionalmente de la Dirección del RNP, al Departamento de Asesoría Legal, a la empleada **FANNY YANETH PADILLA GARCIA**, Aseadora, a partir del 07 de diciembre del año 2016. 2) Comunicar la presente resolución a través de la Secretaría General, a los Señores Director, Subdirectores Técnico, y Administrativo, Recursos Humanos, Asesoría Legal y a la interesada para su conocimiento y demás fines. **CUMPLASE.**

Extendida en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los ocho días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis.



ABOG. FERNANDO F. ANDURAY DIAZ

Secretario General

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección:	2221-5520	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5507	Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General	2221-5512	Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427		

Sesión Ordinaria 08 de diciembre de 2016
Página 1 de 1

TRA



Registro Nacional de las Personas

CERTIFICACIÓN

El Infrascrito Secretario General del Registro Nacional de las Personas, **CERTIFICA**: El punto de Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Directorio de éste Organismo el día jueves ocho de diciembre del año dos mil dieciséis, que literalmente dice: "**PUNTO DE ACTA No. 5.5.4: "MODIFICACIÓN DE LOS PUNTOS DE ACTA 6.20 DE FECHA 11 DE AGOSTO, 5.4.12 DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE Y 5.5.12 DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2016, EMITIDOS POR EL DIRECTORIO DEL RNP, MEDIANTE LOS CUALES SE CONTRATÓ A VARIAS PERSONAS BAJO EL PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO POR HORA"**: El Señor Subsecretario General del RNP, dio lectura a las notas, remitidas por el Subdirector Técnico Licenciado **GERARDO ENRIQUE MARTINEZ LOZANO** y el Subdirector Administrativo **CARLOS HUMBERTO ROMERO ANDRADE**, mediante las cuales solicitan se modifiquen los **Puntos de Actas 6.20**, de fecha 11 de agosto del año 2016, ya que por un error involuntario se excluyó del listado al señor **FAUSTO ENRIQUE RIEDEL CALIX**, con tarjeta de identidad número 0501-1986-05811; **Punto de Acta 5.4.12**, de fecha 08 de septiembre del año 2016, en el que solamente se le consignaron 15 días de pago a los señores **SAMIR DONARY GARCIA ROQUE**, con tarjeta de identidad número 0801-1990-14137 y **WILMER OMAR ALVAREZ GIRON**, con tarjeta de identidad número 0801-1970-04154, siendo lo correcto por el período comprendido del 01 al 30 de septiembre del presente año; de la misma manera no se incluyó en ese mismo listado el nombre del señor **FAUSTO ENRIQUE RIEDEL CALIX**, con tarjeta de identidad número 0501-1986-05811; **Punto de Acta 5.5.12**, de fecha 03 de noviembre del año 2016, debido a que por un error involuntario no se incluyó en el listado, el nombre de los señores **FAUSTO ENRIQUE RIEDEL CALIX**, con tarjeta de identidad número 0501-1986-05811 y **SAMIR DONARY**



Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Sesión Ordinaria 08 de diciembre 2016
Edificio Villa Morazán, Págs. 1 de 3

Dirección:	2221-5520	TRA	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522		Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436		Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General:	2221-5512		Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427			



Registro Nacional de las Personas

GARCIA ROQUE, con tarjeta de identidad número 0801-1990-14137. En tal sentido, solicita que la modificación se efectúe así:

#	Punto de Acta	Sesión Ordinaria	Nombre	Número de Identidad	Período
1	6.20	11 agosto 2016	FAUSTO ENRIQUE RIEDEL CALIX	0501-1986-05811	Del 01 al 31 de agosto
2	5.4.12	08 Septiembre 2016	SAMIR DONARY GARCIA ROQUE	0801-1990-14137	Del 01 al 30 de septiembre
3			WILMER OMAR ALVAREZ GIRON	0801-1970-04154	DEL 01 al 30 de septiembre
4			FAUSTO ENRIQUE RIEDEL CALIX	0501-1986-05811	Del 01 al 31 de septiembre
5	5.5.12	03 noviembre 2016	FAUSTO ENRIQUE RIEDEL CALIX	0501-1986-05811	Del 01 al 31 de octubre
6			SAMIR DONARY GARCIA ROQUE	0801-1990-14137	Del 01 al 31 de octubre

Se declaró el asunto suficientemente discutido y en consecuencia el Directorio del RNP, en uso de las facultades de que está investido, por unanimidad de votos, **RESOLVIÒ**: 1) Modificar las Resoluciones contenidas en los Puntos de Actas emitidos por el Directorio del Registro Nacional de las Personas, 6.20 de fecha once de agosto del año 2016; 5.4.12 de fecha 08 de septiembre del año 2016 y 5.5.12 de fecha 03 de noviembre del año 2016, en los cuales se contrató al personal, bajo el Sistema Nacional de Empleo por Horas y que corresponde a los meses de agosto, septiembre y octubre respectivamente, la modificación es únicamente en lo que se refiere a incluir en los Puntos de Acta el nombre de los Ciudadanos detallados a continuación:

#	Punto de Acta	Sesión Ordinaria	Nombre	Número de Identidad	Período
1	6.20	11 agosto 2016	FAUSTO ENRIQUE RIEDEL CALIX	0501-1986-05811	Del 01 al 31 de agosto
2	5.4.12	08 Septiembre 2016	SAMIR DONARY GARCIA ROQUE	0801-1990-14137	Del 01 al 30 de septiembre
3			WILMER OMAR ALVAREZ GIRON	0801-1970-04154	DEL 01 al 30 de septiembre
4			FAUSTO ENRIQUE RIEDEL CALIX	0501-1986-05811	Del 01 al 31 de septiembre
5	5.5.12	03 noviembre 2016	FAUSTO ENRIQUE RIEDEL CALIX	0501-1986-05811	Del 01 al 31 de octubre
6			SAMIR DONARY GARCIA ROQUE	0801-1990-14137	Del 01 al 31 de octubre



Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Sesión Ordinaria 08 de diciembre 2016
Página 2 de 9

Dirección:	2221-5520	TRA	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522		Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436		Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General	2221-5512		Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427			



Registro Nacional de las Personas

Ya que por un error involuntario, los nombres de dichos señores, quedaron fuera de las listas de dichos puntos de acta. 2) Comunicar la presente resolución a través de la Secretaría General, a los señores Director, Subdirectores Técnico y Administrativo, a los Departamento de Recursos Humanos y Administración General para su conocimiento y demás fines. **CUMPLASE.**

Extendida en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los ocho días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis.




DR. FERNANDO F. ANDÚRAY DÍAZ
Secretario General

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
Sesión Ordinaria 08 de diciembre 2016
Edificio Villatoro, Boulevard Morazán
Página 3 de 3

Dirección:	2221-5520	TRA	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522		Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436		Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General	2221-5512		Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427			